

ACTA DE SESION Nº 2
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECHA	: 30 de marzo del 2012
LUGAR	: Salón Auditorium Municipal
PRESIDE	: Alcaldesa Sra. Marisol Martínez Sánchez
HORARIO INICIO	: 19:53 horas.
HORA TÉRMINO	: 21:13 horas.
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONSEJO	: Sra. Nancy A. Contreras Hernández

Quórum asistencia Consejeros y Consejeras:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

- Consejero Sr. Ricardo Soto Flores,
- Consejera Sra. Ana Luisa Mansilla Soto,
- Consejera Sra. Isolina del Carmen Andrade Millatureo,

Se excusa de participar por razones laborales

- Consejero Sr. Eduardo Caro Chiguay,

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

- Sr. Esquivel Bravo Gutiérrez, Presidente Asociación de Fútbol de Puerto Aysén
- Srta. Margot Maldonado Barría, Presidenta Club de Adulto Mayor RENACER

Se excusa de participar por razones laborales

- Consejero Sr. Demetrio Cárdenas Ojeda

ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Se excusa de asistir por razones laborales

- Consejero Sr. Pedro Artemio Tarumán Huequén,

ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

- Consejera Sra. Edith del Carmen Gallegos Montecinos,

ESTAMENTO ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA

- Consejera Sra. Fidelia Cárdenas Cayún, se integra a la sesión siendo las 20:22 hrs.

Invitados especiales:

Concejal Sr. Sergio González Bórquez
Concejala Srta. María Inés Oyarzún Cárcamo
Concejal Sr. Guido Jaramillo Vera
Concejal Sr. Manuel Curinao Rebolledo

Funcionarios Directores presentes en la sesión:

- Sra. Angélica Oyarzún Jara, Administradora Municipal
- Sr. Abogado Asesor Jurídico, Don Tristán Sade Sandoval
- Sr. Director de Obras, Don Felipe Marín Ortíz
- SECPLAN, Sr. Jorge Cerda Roa
- Sr. Director de Tránsito, Don Rubén Rivera Silva
- Sr. Director de Control, Don Víctor Godoy Tapia
- Srta. Geraldine Herrera Durán, Directora Administración y Finanzas
- Sr. Director de Educación, Don Héctor Navarrete Rojas
- Sr. Johnny Llaipén Alvarado, Profesional Desarrollo Comunitario

Tabla a tratar

1. *Lectura y aprobación acta constitutiva*
2. *Rendición de cuenta pública de gestión anual 2011 por parte de la Sra. Alcaldesa de la comuna.*
3. *Varios*

Sra. Alcaldesa: En nombre de Dios y de la Comunidad de Aysén damos inicio a esta segunda sesión del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, oportunidad en que nos corresponde dar cuenta pública de la gestión anual 2011.

Damos la bienvenida a los Consejeros y Consejeras de este nuevo estamento de Organizaciones ciudadanas de la Comuna de Aysén, a los Concejales y Concejales que nos acompañan hoy día en esta importante sesión, como también a los Directores y Directoras de LA municipalidad presentes.

Esta es una sesión donde vamos a dar la bienvenida la Sra. Rosa Almonacid de Puerto Chacabuco, que no estuvo en la constitución.

Esta es una instancia nueva, al parecer única en la región, no conozco de otra que se haya constituido y estamos hoy día dando cuenta pública por primera vez en esta instancia, como lo exige la ley, pero también en el marco de circunstancias especiales que hemos vivido como comuna y región, lo cual

nos ha generado un poco de dificultades en el apresuramiento de la preparación de esta cuenta pública, considerando que nuestra comunidad ha estado inserta, y la mayoría de ustedes también, conjuntamente con el Concejo Municipal en esta movilización, y efectivamente participando de lo que consideramos logros importantes e históricos para la comuna de Aysén, así es que pido las excusas del caso si hay situaciones que no estén con el detalle que nos hubiera gustado, pero hemos hecho el mayor esfuerzo considerando las circunstancias y por lo mismo agradezco la presencia de la mayoría del consejo hoy día.

01.- Lectura y aprobación acta constitutiva.

Conforme la tabla, procede dar lectura y aprobación del acta constitutiva, la que ha sido entregada con antelación, consultar si han tenido oportunidad de leerla para someterla a votación.

Llamo a aprobar el acta constitutiva de fecha 17 de enero del año 2012, si hay observaciones por la oportunidad de indicarlo, si no la hay llamo a aprobarla.

Hay acuerdo de la totalidad de los Consejeros y Consejeras presentes, absteniéndose la Consejera Sra. Rosa Almonacid por no haber estado presente en la sesión constitutiva.

02.- Rendición de cuenta pública de gestión anual 2011 por parte de la Sra. Alcaldesa de la comuna.

(SE ANEXA CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN RENDIDA POR LA SRA. ALCALDESA, LA QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA).

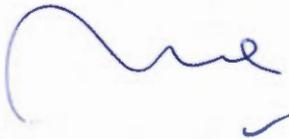
Sra. Alcaldesa: Esperando que con esta cuenta detallada se hayan informado del quehacer Municipal, como dije al principio, producto del movimiento social fue preparada con menor tiempo que el que hubiéramos querido dedicarle, no obstante creo que les ha permitido conocer más a fondo todo lo que implica las funciones de los departamentos que llevan adelante las distintas funciones del Municipio y las implicancias que tiene de personal, recursos, convenios y de trabajo.

Agradezco al equipo de trabajo que preparó esto, teniendo en cuenta que en el mes de abril debemos rendir cuenta pública a toda la comunidad, los invitamos nuevamente a que estén presentes en dicha ocasión porque será preparado con mucha prolijidad y dedicación.

Estimo que en esta ocasión, para ustedes la información entregada le sirve como un buen aprendizaje de todo el quehacer municipal.

Muchas gracias, buenas noches.

Siendo las 21:13 hrs. se da término a la sesión.



Nancy Contreras Hernández
Secretaria Municipal
Ministro de fé



Marisol Martínez Sánchez
Alcaldesa
Pdta. Consejo Org. Sociedad Civil



Cuenta Pública

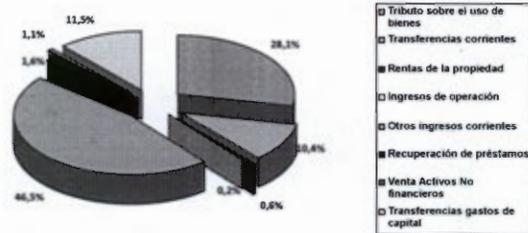
I. MUNICIPALIDAD DE AYSÉN



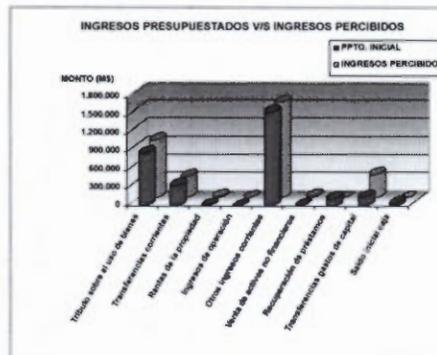
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Balance ejecución presupuestaria año 2011

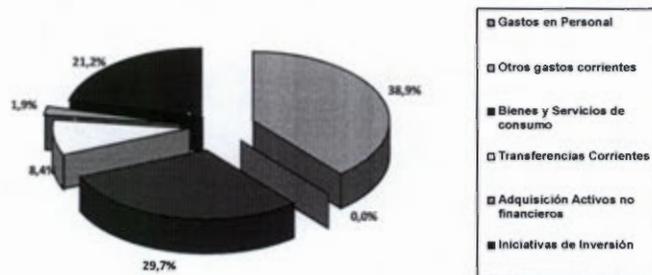
DISTRIBUCION INGRESOS PERCIBIDOS



Ingresos presupuestados v/s ingresos percibidos



DISTRIBUCION EGRESOS EJECUTADOS



Comparacion presupuesto inicial presupuesto vigente y egresos ejecutados



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Crecimiento Parque Automotriz

• Vehículos particulares y otros	:	3.886
• Vehículos de transporte colectivo	:	314
• Vehículos de carga	:	448
TOTAL	:	4.648



Inversión

- Mantenencia e instalación de señales de tránsito en Puerto Aysén, Villa Mañihuales e Islas Huichas. : \$3.402.805
- Instalación señalética en Puerto Chacabuco. : \$5.333.477



Pagos de Permisos de Circulación Online



• Licencias de conducir.	:	\$63.186.502
• Multas por permisos de circulación fuera de plazo y otros ingresos.	:	\$3.849.481
• Permisos de circulación de la comuna.	:	\$131.612.156
• Permisos de circulación año anterior.	:	\$388.638.913
• Permisos de circulación otras comunas	:	\$4.702.181

TOTAL

\$211.989.233



Dirección de Obras Municipales

Durante esta gestión se ha fortalecido el área operaciones, dependiente de la Dirección de Obras, a través de la organización del personal y los recursos físicos que posee el municipio para poder entregar una mejor atención a la comunidad. Dentro de las actividades que realiza de forma anual se encuentran colaboración en los aniversarios de Puerto Aysén, Islas Huichas, Villa Mañihuales y Puerto Chacabuco; operativo municipal en Islas Huichas, requerimiento de materiales y áridos en diversos sectores de la comuna, operativo municipio en tu barrio en las localidades de Villa Mañihuales y Puerto Chacabuco, entre otras.

PERMISOS DE EDIFICACION, RECEPCIONES DE OBRAS Y FISCALIZACIONES EN GENERAL

El municipio, a través de la Dirección de Obras durante el año 2011, aprobó 179 permisos de edificación, los cuales fueron entregados a sus respectivos solicitantes; a esta labor, se suma la recepción de obras de edificación que llegó a 167 construcciones.

En el área de inspección municipal se fiscalizaron locales de patentes de alcohol, limpieza de calles, veredas y sumideros de aguas lluvias, y obras de construcción sin permiso de edificación ubicadas en el radio urbano. Además de lo mencionado se realizaron cortes de árboles que revisten peligro en la vía pública y se mantuvieron las áreas verdes en los sectores a cargo de la municipalidad y se inspeccionó a los sectores concesionados.

Esta dirección de obras durante el periodo del año 2011, aprobó 42 Resoluciones de Subdivisión y 05 resoluciones de Fusión, los cuales fueron entregados a sus respectivos solicitantes.

1) PROYECTOS ELECTRICOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS.

Durante el año 2011, el área eléctrica, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, se realizaron diversos trabajos eléctricos y proyectos municipales, algunos de los cuales se mencionan a continuación:

Anteproyectos eléctricos.

Consiste en la elaboración de diversos proyectos en conjunto con SECPLAC, como son sala idiomas multimedia escuela Litoral Austral, iluminación Cerro Mirador, iluminación interior Cementerio, plaza Villa Chiloé, Plaza Kalstromm, proyecto baños Cerro Porteño, iluminación áreas verdes ruta 240, proyecto Gimnasio puerto Aguirre, Galería de Artesanos, entre otros.

Proyectos viviendas sociales.

Una de las principales labores son los trabajos con viviendas sociales, el poner a disposición los profesionales para instalaciones eléctricas, reconexión de servicios eléctricos con Edelaysen, ya sea por cortes de suministro, siniestro de vivienda o por razones económicas, casos vistos por asistente social canalizados a través de Dirección de Desarrollo Comunitario.

Proyectos alumbrado público.

Entre los trabajos realizados el año 2011 se tiene recambio alumbrado público costanera Caleta Andrade, mejoramiento iluminación Parque Municipal en Puerto Aysén. También se evaluaron anteproyectos iluminación led calle Sargento Aldea, extensión alumbrado El Salto y pasajes en Puerto Chacabuco, Villa Mañihuales y Puerto Aysén.

Mantenimiento planta de tratamiento Villa Mañihuales.

El sistema de tratamiento de aguas servidas en localidad Villa Mañihuales, fue reparado y está en constante mantención para su correcto funcionamiento y así garantizar a los vecinos y vecinas de Villa Mañihuales un servicio de calidad. En la labor antes mencionada es de vital importancia el equipo eléctrico.

Suministro para eventos provisorios.

Proveer las condiciones técnicas y el apoyo necesario, en cuanto a energía, iluminación y amplificación para las diversas actividades realizadas durante el año en las localidades de la comuna. Entre ellas se destacan, fiestas patrias, ferias costumbristas, feria de emprendimiento, festival de la voz, aniversarios Islas Huichas, Mañihuales, Chacabuco y Puerto Aysén. Además de disponer de energía para otro tipo de actividades, como son obras de teatro, conciertos, cicletadas y eventos en general realizados el año 2011.

Otros trabajos eléctricos.

Además de lo ya mencionado, considerar labores realizadas en sala de Unidad Asistencia Primaria Oftalmológica-UAPO, iluminación monumentos, instalación antenas wi-fi, trabajos de reparación eléctrica en sedes sociales y dependencias municipales. Apoyo técnico en general en proyectos municipales.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La Unidad de Ordenamiento Territorial, durante el curso del año 2011, realizó las siguientes actividades:

Georeferenciación de los colegios, jardines, hogares de ancianos y de todos los locales de venta de bebidas alcohólicas. Este trabajo consistió en identificar en terreno cada lugar y tomar una coordenada con el equipo GPS. Con el fin de poder traspasar esta información a un software de manejo simple y de licencia gratuita, donde los distintos departamentos podrán analizar y utilizar para su interpretación y futuros proyectos a realizar.

Levantamiento topográfico del cementerio municipal de Puerto Aysén, trabajo que consistió en tomar con la estación total cada tumba, para luego ser traspasado a Sistema de Información Geográfica- SIG- donde quedara esta información disponible para el uso del público y la Dirección de Obras.

Saneamiento territorial.

La unidad de Saneamiento Territorial, atendió durante el año 2011, 50 solicitudes de saneamientos de terreno, estas solicitudes fueron clasificadas de la siguiente manera:

- 2 solicitudes de regularización de terrenos fiscales. Ya sea en cuanto a comodato o bienes de uso público.
- 9 solicitudes corresponden a regularizaciones de terrenos cuya propiedad es municipal.
- 39 solicitudes varias de orden jurídico territorial, derivadas como casos particulares. 19 de estos terrenos fueron terminados, siendo archivados por la oficina de saneamiento, las solicitudes restantes continúan su proceso administrativo.

DEM

Dirección de Educación Municipal

Antecedentes educacionales

N° Establecimientos educacionales : 11
Alumnos : 3014
Docentes : 214
Asistentes de la Educación : 180

Planes, programas y proyectos educativos año 2011

"Capacitación Equipos Técnicos Establecimientos Educacionales de la comuna en Temas de Gestión Pedagógica".

Financiamiento : Fondo de Gestión 2011.

Monto : \$9 millones.

Participaron 30 docentes.

"Competencias interpersonales en temas como: prevención, mediación y tratamiento de la violencia escolar; prevención del consumo de alcohol y drogas y psicología educacional" y "Autocuidado".

Financiamiento : Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2011.

Monto : \$6 millones.

Participaron : 55 asistentes de la educación.



Programa Salud Escolar

Áreas odontología, oftalmología, otorrinolaringología y kinesiología.

Financiamiento : Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas-JUNAEB.

Beneficiados : 3.088 alumnos y alumnas.

-Programa Habilidades para la vida

Financiamiento : JUNEBA.

Monto : \$10.426.069

Cobertura en siete establecimientos de la comuna.



Escuelas Saludables

Financiamiento : Fondo de Gestión 2011

Monto : \$1.200.000.

Cobertura : Escuelas Gabriela Mistral, Aysén y Litoral Austral

-Integración Escolar

Financiamiento : Subvención otorgada por MINEDUC

Beneficiados : 49 alumnos/as



Plan de apoyo pedagógico en preparación Prueba de Selección Universitaria-PSU.

Financiamiento: Fondo de Gestión 2011
Monto : \$2.875.000
Beneficiados : 59 alumnos.

-Regularización de mobiliario escolar
Financiamiento : Fondo de Gestión 2011
Monto : \$9.500.000

-Reposición Mobiliario Escolar
Financiamiento : FNDR Circular 33 del año 2009
Monto : \$11.833.000.



Proyecto equipamiento especialidades liceo Politécnico II etapa.

Financiamiento : MINEDUC
Monto : \$163.717.027
Beneficiarios : alumnos de las carreras de acuicultura y turismo liceo Politécnico A-1.

Proyecto laboratorio de idiomas Escuela Litoral Austral
Financiamiento : SEP
Monto : \$45.753.732

-Equipamiento laboratorios de ciencias liceo Raúl Broussain Campino
Financiamiento : FNDR Circular 33 de 2009.
Monto : \$126.266.020



Feria Ciencia, Arte y Tecnología

Financiamiento : Fondos de Gestión 2011

Monto : \$6.000.000

Participantes : 100 alumnos/as exponentes y 500 visitantes.



Orquesta Sinfónica de Escuela Ribera Sur

Financiamiento : SalmonChile, Gobierno Regional, Servicio País y Municipalidad de Aysén.

Monto : \$31.100.000

Participantes : 40 alumnos/as Escuela Básica Ribera Sur y ex alumnos/as del mismo.



Fomento del Deporte

Olimpiadas escuelas especiales

Financiamiento : 2% FNDR Gobierno Regional.
Monto : \$1.280.000.
Participantes : alumnos/as escuela Diferencial España de Coyhaique y Despertar de Puerto Aysén.

Campeonato Intercomunal de Básquetbol

Financiamiento : 2% FNDR GORE
Monto : \$4.650.000
Participantes : 400 alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la comuna.



Campeonato Integración Chile- Argentina.

Financiamiento : 2% FNDR GORE
Monto : \$2.000.000
Participantes : 90 alumnos/as distintos establecimientos educacionales.

Talleres de básquetbol, voleibol y atletismo

Financiamiento : MINEDUC
Monto : \$22.175.000
Participantes : 250 escolares de enseñanza básica y enseñanza media



Actividades deportivas Tenis de mesa, básquetbol y voleibol damas y varones

Financiamiento : MINEDUC
Monto : \$5.750.000
Participantes : alumnos/as de las escuelas Aysén, Gabriela Mistral, Ribera Sur, Almirante Simpson y liceo Politécnico.

Juegos Deportivos Escolares

Financiamiento : Instituto Nacional de Deporte-IND
Monto : \$1.790.000
Participantes : 400 alumnos/as de establecimientos educacionales de la comuna.

Realización de dos ligas escolares, fútbol y básquetbol damas y varones para niños y niñas de 9 a 11 años.

Financiamiento : IND
Monto : \$1.000.000
Participantes : 200 niños/as de entre 9 a 11 años



Otros antecedentes

-SIMCE 4° básico: se destaca el aumento de puntaje en las escuelas Carlos Condell de Caleta An Irade, Almirante Simpson de Puerto Chacabuco y Gabriela Mistral de Puerto Aysén.

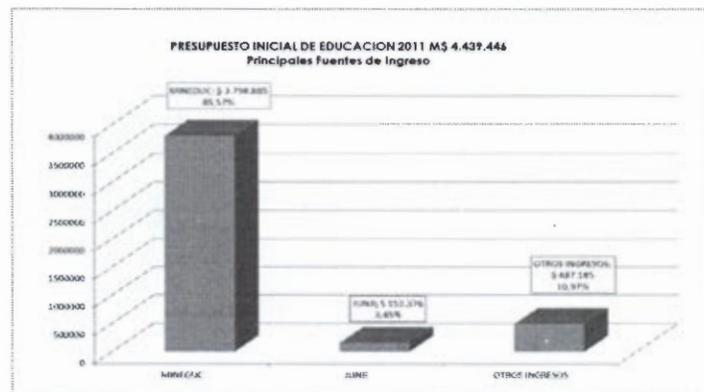
-SIMCE 8° básico: se destaca el aumento de puntaje en las escuelas Carlos Condell de Caleta Andrade, Almirante Simpson de Puerto Chacabuco y Gabriela Mistral de Puerto Aysén.

-SIMCE 2° enseñanza media: en este caso el liceo Politécnico A-1 mantiene sus resultados.

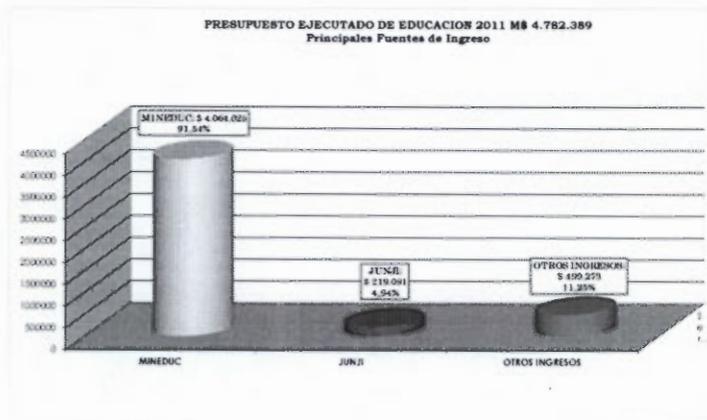
-PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA: el liceo Raúl Broussain Campino mejora significativamente respecto del proceso de selección 2010.

-EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE: el 4,0% nivel destacado; el 30% competente; el 66% básico y el 0.0% insatisfactorio.

Comportamiento financiero



Comportamiento financiero



Ingresos SEP 2011

ESCUELA E-7 GABRIELA MISTRAL	\$ 55.873.960
ESCUELA E-9 AYSÉN	\$ 53.304.237
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 20.376.948
ESCUELA MANIHUALES	\$ 38.131.688
ESCUELA CARLOS CONDELL	\$ 9.242.036
ESCUELA ALMIRANTE SIMPSON	\$ 31.349.921
ESCUELA BASICA RIBERA SUR	\$ 24.467.442
ESCUELA LITORAL AUSTRAL	\$ 73.839.622
LICEO RAUL BROUSSAIN CAMPINO	\$ 466.666

DIDECO

Dirección de desarrollo comunitario

Talleres Artísticos 2011

- Taller de Guitarra
- Taller de Manualidades
- Conjunto Folclórico Municipal "Aires de la Patagonia".
- Coro Municipal
- Taller de salsa bachata y Merengue, en Pto Aysén, Pto Chacabuco y Villa Mañihuales.
- Taller de Guitarra en Villa Mañihuales, Aysén y Pto Chacabuco
- Taller de Cueca Pto Aysén.
- Taller de Manualidades y Taller reciclaje para niños en vacaciones de invierno .
- Conjunto Folclórico Municipal "Aires de la Patagonia".
- Coro Municipal "Los Arrayanes"



Concursos 2011

- Segundo Concurso de Artesanía Local.
- Concurso Regional de Cueca Senior.



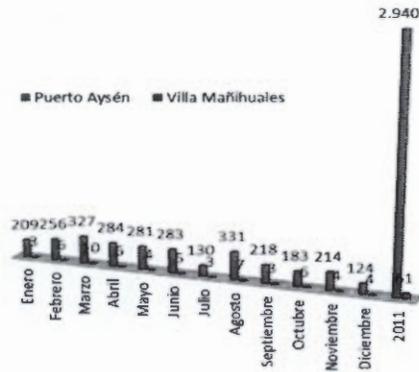
Se realizaron una serie de Eventos Culturales, dentro de los que destacaron:

- Segunda Gala Folclórica de invierno con la participación de diversos grupos folclóricos comunales.
- Gala Talentos Ayseninos.
- Fiesta Ciudadana de Villa Mañihuales.
- Presentación Obra de Teatro "Submarino Amarillo".
- Concierto Lírico.
- Mes de la Chilenidad.
- Exposición Navideña.
- Aniversarios de las localidades de Villa Mañihuales, Puerto Chacabuco, Pto Aysén e Islas Huichas.
- Ciclo Comunal de Cine Chileno.
- Décima Feria del Libro de Puerto Aysén 2011
- Festival Austral de la Canción Folclórica de Puerto Aysén



Unidad Asistencial

Atenciones Unidad Asistencial 2011.



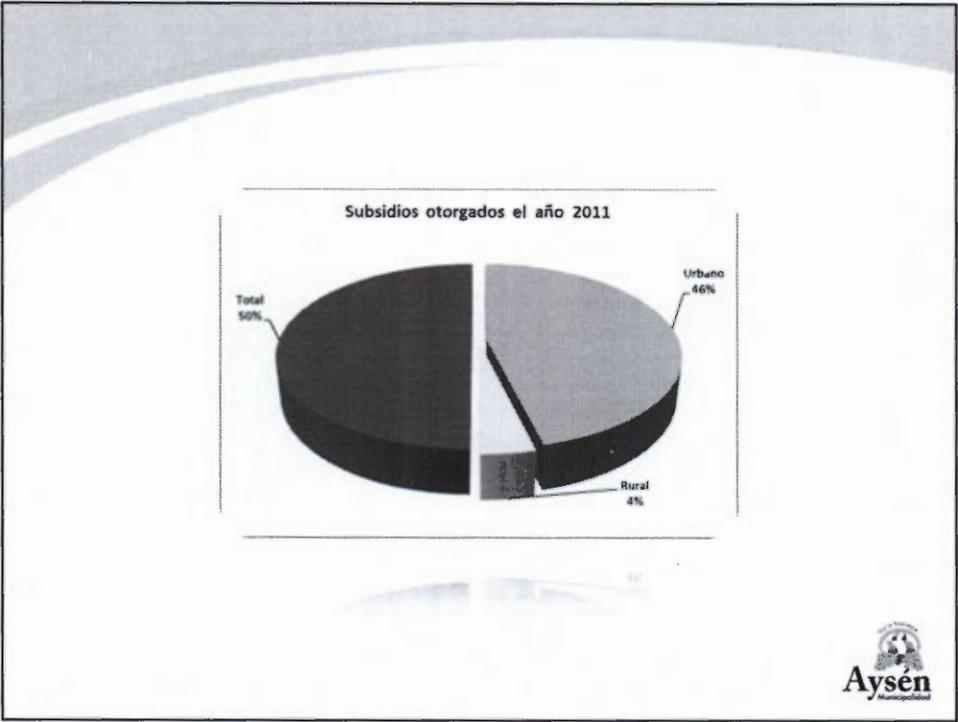
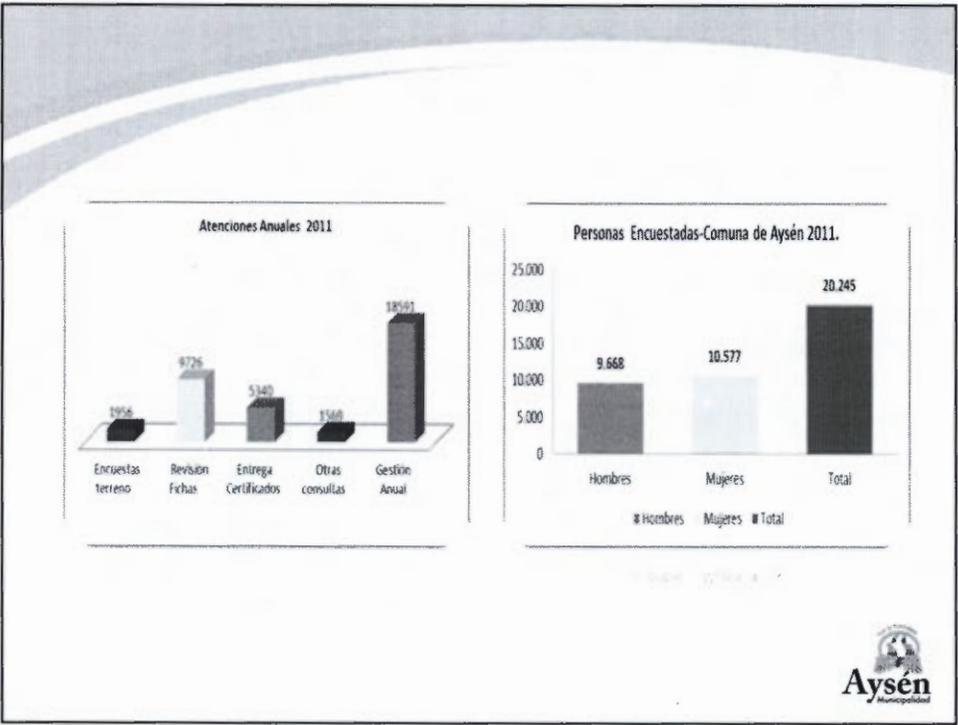
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

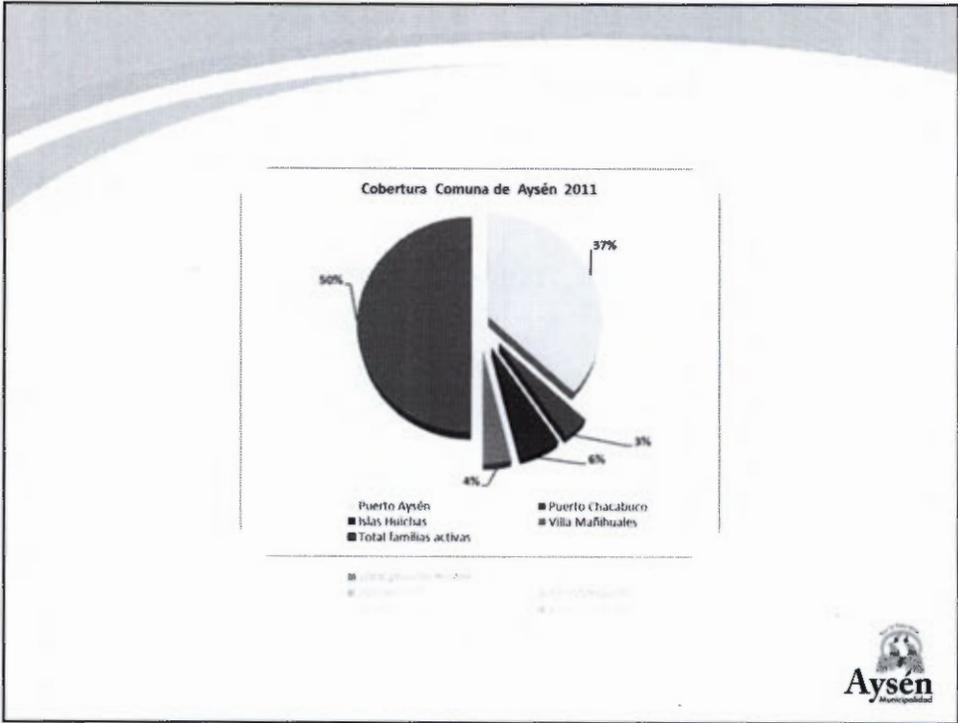
Mejorando la gestión y coordinación de la Red Comunal Aysén Chile Crece Contigo



Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil







Número de usuarios	16	14	30	60
Incentivos FAI	\$ 940.000	\$ 1.065.000	\$ 1.642.000	\$ 3.647.000

Oficina del Mar

Curso	Nº Participantes	Patrocinante
Seguridad Marítima Islas Huichas	36	Sence/ Municipalidad Aysén
Seguridad Marítima Pto Aysén	45	Directemar/ Municipalidad Aysén
2 Cursos Primeros auxilios OMI 1.13	30	Sence/ Municipalidad Aysén
2 Cursos Familiarización a Bordo	30	Sence/ Municipalidad Aysén
1 Curso Manejo de Multitudes	15	Sence/ Municipalidad Aysén
Alfabetización digital Pto Aguirre	15	Biblioredes/ Municipalidad Aysén
Formación Operario Agua de Mar Especialista en Limpieza y Desinfección	20	Aquagestión/ Municipalidad Aysén

Aysén
Municipalidad

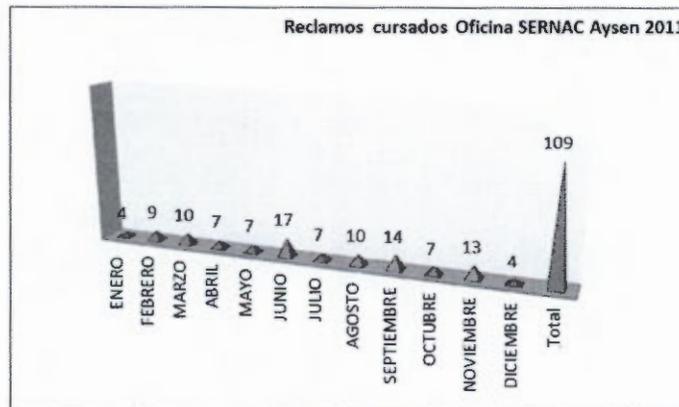
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL).

CAPACITACIONES PATROCINADAS POR OMIL - RECURSOS SENCE		
CURSO	N° Beneficiados	Total Inversión
Básico de Seguridad y Familiarización a Bordo	15	\$ 2.142.000
OMI 1.13 Primeros Auxilios Básicos	15	\$ 1.305.600
OMI 1.13 Primeros Auxilios Básicos	15	\$ 1.536.120
Producción y Comercialización de Tejido a Telar	15	\$ 4.880.700
Básico de Seguridad y Familiarización a Bordo	15	\$ 1.555.700
OMI 1.28 Manejo de Multitudes	15	\$ 1.140.003
Administración Contable Computacional	4	\$ 959.200
Servicio al Cliente	8	\$ 758.424
Higiene y Manipulación de Alimentos	10	\$ 3.029.205
	112	\$ 17.306.752



OFICINA SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)

Reclamos cursados Oficina SERNAC Aysen 2011



PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

Actividad	N° Participantes
Taller de derechos laborales	45
Taller de Habilitación Laboral	119
Capacitaciones en oficio	10
Intermediación laboral	02
Apoyo al microemprendimiento	10
Atención dental	47
Alfabetización digital	15



OFICINA DE TURISMO MUNICIPAL.

- Desarrollo de Fiestas Costumbristas de Puerto Aysén y Jineteadas en el Balseo
- Desarrollo de Taller de turismo náutico con AG de Pescadores artesanales.
- Ejecución Clínica de Pesca con Mosca en Río Aysén
- Desarrollo de Fiestas Costumbristas de Villa Mañihuales y Fiesta Gastronómica de Islas Huichas
- Coordinación Viajes 3ra Edad con Sernatur e Iberojet (tour Operador regional)
- Preparación ciclo de asistencia microempresarial en coordinación ARDP, Corfo y Sercotec
- Fiesta del Salmón en Pto Chacabuco
- Realización de proyectos de capacitación en curtiembre de piel de salmón para FONDART y FNDR.
- Celebración Día Internacional del Turismo e Inauguración Bote Artesanal,
- Feria de exposición de artesanías. Feria del Emprendimiento. Participación de más de 30 artesanos y artesanas
- Fiesta Costumbrista de Puerto Aysén, Fiesta Campesina de Villa Mañihuales y Fiesta Gastronómica del fiordo, por montos de \$7.500.000, \$5.000.000 y \$4.500.000 respectivamente.



PROYECTO AUTOCONSUMO FAMILIAS RURALES 2011



UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organizaciones Sociales Vigentes en la comuna de Aysén 2011



UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Constitución de Organizaciones Sociales-2011



FONDEVE – Fondo de Desarrollo vecinal

Organización	Proyecto
JJ.VV Villa Chiloé	Implementación Multicancha deportiva Villa Chiloé Aysén
JJ.VV Sector Centro Villa Mañihuales	Compra e instalación de Cerámica en Sala de Reuniones
JJ.VV Litoral Austral	Taller de Corte y Confección
JJ.VV Caleta Andrade	Mejoramiento Piso sede Comunitaria
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Los Canelos"	Limpiando Nuestra Isla a través del reciclaje con los niños de Caleta Andrade y Estero Copa
Círculo de Hijos y Amigos de Chiloé	Implementación Equipo Audiovisual
JJ.VV Arturo Prat	Mejoramiento y Remozamiento de Sede
Centro General de Padres y Apoderados Escuela FG Almirante Simpson	Reposición de tazas WC y colocación de papeleros en servicios higiénicos alumno(a)s de escuela Almirante Simpson de Puerto Chacabuco, Comuna de Aysén.
JJ.VV Villa los Cóndores	Instalación Juego Infantil
JJ.VV Pedro Aguirre Cerda Nº 8	Equipando Nuestra Sede
Agrupación Mañíos y Bagueles	Mañihuales Aprende con alegría a cuidar su Medio ambiente

ESCUELA DE DIRIGENTES SOCIALES 2011.



PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNA



BIBLIOTECA MUNICIPAL.
CHARLA: NOTAS BIOGRÁFICAS DE JOSÉ POMAR Y MANUEL BLANCO
Dos protagonistas de la historia inicial de Aysén.



EJECUCIÓN PROYECTO
"Un Puerto Aysén entretenido, con cuentacuentos para los más pequeños"



Actividad Infantil en frontis de la biblioteca dedicada a niños de jardines infantiles
"Piedras pintadas"



Capacitaciones en Alfabetización Digital



Capacitación en "Alfabetización digital a Mujeres Jefas de Hogar"



Ejecución Proyecto llamado
"Un Puerto Aysén entretenido, con cuentacuentos para los más pequeños"

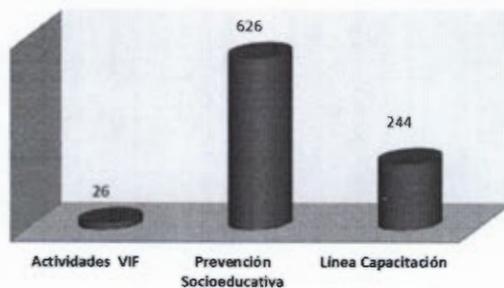


Taller Básico de Comic



CENTRO DE LA MUJER NAA ALVERE

Principales Actividades del C.Mujer Naa Alveré - 2011



CENTRO DE LA MUJER NAA ALVERE



2011/05/23 14:57

2011/05/23 14:57



Promoción de Salud



Proyecto Mañihuales

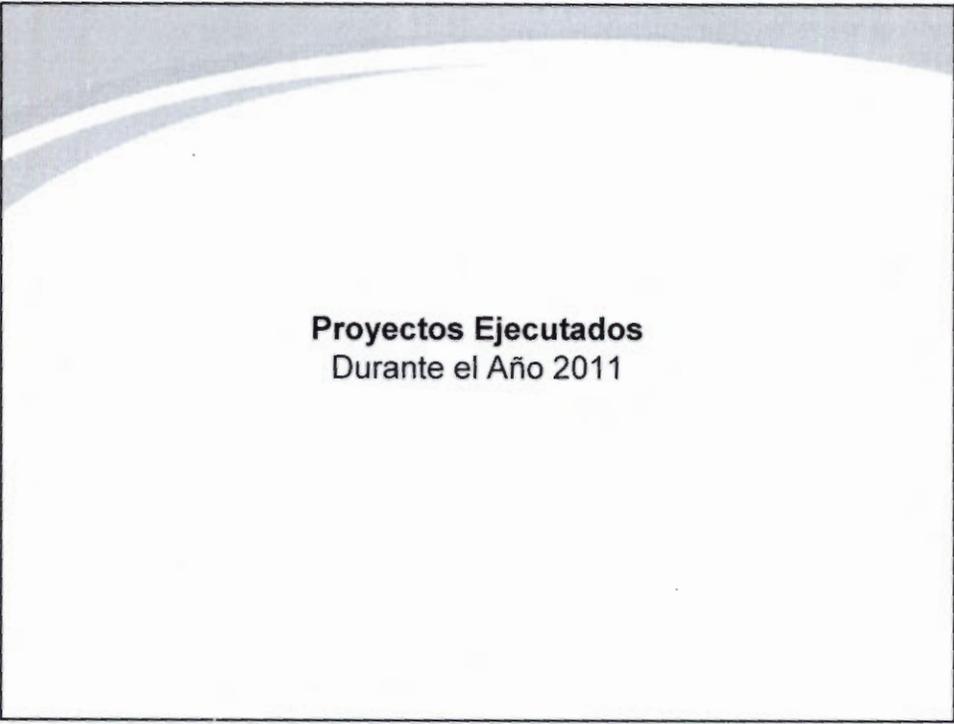


Policlinico





Secretaría de Planificación
SECPLAN



Proyectos Ejecutados
Durante el Año 2011

EGIS MUNICIPAL

Proyecto de vivienda "Austral"

- **Programa:** Protección Patrimonio Familiar: Ampliación
- **Monto:** 2400 U.F.
- **Ubicación:** Sector Litoral Austral. Ribera Sur. Puerto Aysén
- **Beneficiarios:** 17 familias
- **Estado:** Ejecutado



2.2. En relación a "pago de cotizaciones provisionales", señalada en el punto 5 del informe, el Municipio deberá agotar las instancias de cobro respecto de las instituciones provisionales que no han hecho efectiva la devolución de las cotizaciones pagadas demás por esa Entidad Edilicia.

2.3. Referente a "Tecnología de la información", mencionada en el punto 7, la Municipalidad deberá adoptar las medidas que sean necesarias tendientes a solucionar las falencias presentadas en virtud de lo dispuesto en el decreto Nº 83 DE 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba normas técnicas para los órganos de la administración del Estado sobre seguridad y confiabilidad de los documentos electrónicos.

Informe Final Nº 23 de 20011m sobre programa relativo a la revisión de los recursos que otorga la ley Nº 20.248, Subvención Escolar Preferencial en la Municipalidad de Aysén.

Conclusiones:

1.- La Municipalidad de Aysén deberá tener presente las observaciones que se mantuvieron en el análisis del presente Informe Final, y por las cuales esta Contraloría Regional emitió las siguientes instrucciones, debiendo implementar a la brevedad las acciones pertinentes para solucionarlas y dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, cuyo cumplimiento será verificado en una próxima visita de seguimiento que se realice a esa Entidad, considerando en especial lo siguiente:

1.1. En relación al punto I "Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa", el Municipio deberá dar estricto cumplimiento a los principios de escrituración y conclusiones dispuestos en la Ley Nº 19.880 y al artículo 7 de la Ley Nº 20.284, en relación a las materias que se deben consignar en los aludidos convenios y fidelidad de los documentos que dan cuenta de los recursos percibidos; y, en relación a las partes que componen el convenio, mantener toda la documentación de respaldo que sustentan los mismos y disponibles para su verificación, específicamente, los anexos 1 y 2 del presente informe.

1.2. Sobre el título III "Recursos Decepcionados", esa Entidad Edilicia deberá, en lo sucesivo, agotar las instancias de manera que en los convenios se establezca de manera clara y precisa los recursos que le corresponden percibir. Por otra parte, respecto a la contabilización de la subvención escolar preferencial, la Municipalidad de Aysén deberá ceñirse a los procedimientos contables para el sector municipal, contenidos en el oficio Nº 36.640 del año 2007, de la Contraloría General de la República.



1.3. Respecto al punto 1.2 Contratación de asistencia técnica, del título IV, Aplicación de Fondos, la Municipalidad, en relación a la letra b) deberá dar cumplimiento al numeral 3.2.1. documentación auténtica de cuentas en soporte papel, de la resolución Nº 759 de 2004 de la Contraloría General de la República, que fija las normas de procedimientos sobre rendición de cuentas, tendientes a regularizar a la forma en que se publican los documentos en el portal mercado público. En relación a la letra c), respecto a la demora en la emisión de los decretos alcaldicios, deberá dar estricto cumplimiento a los principios del artículo 52 de la Ley Nº 19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; y por último, respecto de la letra d), deberá remitir al tomador la boleta de garantía que se encuentra en custodia de ese DEM.

1.4. Referente al punto 1.3 Capacitación de docentes, del título IV, Aplicación de Fondos, en lo que concierne a la letra b), sobre documentos publicados en el portal mercado público desde una copia, la Municipalidad deberá dar cumplimiento al numeral 3.2.1. documentación auténtica de cuentas en soporte papel, de la resolución Nº 759 de 2004, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de procedimientos sobre rendición de cuentas. En lo que concierne a la letra e) referente al decreto alcaldicio, esa Municipalidad deberá dar cumplimiento al principio de irretroactividad de los actos administrativos, conforme al artículo 52 de la Ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

1.5. En atención al punto 1.4. Contratación de personal, del título IV, Aplicación de Fondos, sobre la contratación de personal para ejecutar labores definidas en el plan de mejoramiento educativo, la Municipalidad de Aysén deberá regularizar la modalidad de contratación de personal y dar estricto cumplimiento a los procedimientos contables para el sector Municipal.

1.6. Sobre el punto 5, Cuadratura de gastos y saldos no ejecutados, del título IV, Aplicación de Fondos, sobre la diferencia detectada entre la rendición informada en la plataforma del MINEDUC con el libro Mayor del DEM de Aysén y documentación tenida en análisis por esta Contraloría Regional, debiendo el Municipio mantener la información fidedigna que permita justificar las diferencias observadas.

1.7. Respecto al título V, Rendiciones de Cuenta, y en relación a las actas de supervisiones del Ministerio de Educación, la Municipalidad deberá demostrar un estricto apego a la normativa y regulación vigente respecto del SEP, independientemente de que dichas supervisiones no hagan referencia a la comisión de alguna irregularidad.



